



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

## ALCALDÍA

**ORDEN DEL DÍA A TRATARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILÍ, A EFECTUARSE EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE ENERO DEL 2025, A LAS 16H00, EN LA SALA DE LA ALCALDÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ.**

Constatación del quórum  
Instalación de la sesión.  
Aprobación del Orden del Día

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria realizada el día miércoles 22 de enero del 2025.
2. Conocimiento, análisis y resolución en primera discusión del PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS DESECHOS SANITARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL CANTÓN PUJILÍ. Se anexan documentos de respaldo (Informe de mayoría de la Comisión de Comisión de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, y anexos.)
3. Conocimiento, análisis y resolución en primera discusión del PROYECTO DE CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA POR LA CUAL SE ESTABLECE EL COBRO DE LA TASA RETRIBUTIVA POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS TÉCNICOS Y CÁNONES DE ARRENDAMIENTO DE BIENES MUNICIPALES DEL CANTÓN PUJILÍ. Se anexa documentación de respaldo. (Propuesta presentada por la señora concejala Ing. Myriam Caiza Chicaiza, y anexos)
4. Conocimiento, análisis y resolución en primera discusión del PROYECTO DE CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DEL IMPUESTO DE PATENTE MUNICIPAL. Se anexa documentación de respaldo. (Propuesta presentada por la señora concejala Lcda. Florinda Tigasi, y anexos).
5. Conocimiento, análisis y resolución sobre la unificación de lotes rurales del predio de propiedad de los señores: GUSTAVO MEDARDO HERRERA LOZADA, y MARÍA ESTHER GÓMEZ BONILLA, al amparo de lo dispuesto en el Art. 483 del COOTAD. Se anexa documentación de respaldo. (Informe de la Procuraduría Síndica Municipal Nro. 7190-PS-2024 de fecha 26 de diciembre del 2024 y anexos).
6. Clausura de la sesión.

Pujilí, 24 de enero del 2025

José Alcides Arroyo Cabrera,  
**ALCALDE DEL CANTÓN PUJILÍ**